



Valencia, a 30 de Julio de 2015

CIRCULAR A LAS FEDERACIONES Y DELEGACIONES TERRITORIALES

REF.EXPEDICIÓN DE LICENCIAS

Según el Artículo 23, de la Ley 15/2014, de 16 de Septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, se ha producido la modificación del apartado 4 del artículo 32 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y habiendo sido ratificado el acuerdo sobre Licencia Única por la Asamblea General Ordinaria de la R.F.E.B. celebrada el pasado día 27 de Junio de 2015, el cual fue remitido a los Asambleístas y publicado en la Web de la R.F.E.B, quisiéramos recordarles los siguientes puntos en lo que concierne a la expedición de las **licencias deportivas**:

Serán expedidas por las federaciones deportivas de ámbito autonómico que estén integradas en la correspondiente federación estatal, según las condiciones y requisitos que se establecerán reglamentariamente.

La licencia producirá efectos en los ámbitos estatal y autonómico, desde el momento en que se inscriba en el registro de la federación deportiva autonómica.

Las federaciones deportivas autonómicas deberán comunicar a la federación estatal correspondiente las inscripciones que practiquen, así como las modificaciones de dichas inscripciones; para ello adjuntamos ficha de remisión de datos, en la cual hemos añadido que nos especifiquen si la licencia es de carambola, pool o Snooker para que conste en nuestra base de datos.

En los supuestos de inexistencia de federación autonómica, imposibilidad material, cuando así se determine por la propia federación autonómica, o cuando la federación autonómica no se hallare integrada en la federación estatal, la expedición de licencias será asumida por la federación correspondiente de ámbito estatal.

El seguro deportivo será gestionado por la Federación autonómica y en el caso de las delegaciones, por la Federación Española.

*En lo que respecta **al documento físico (licencia)**, con la nueva normativa, corresponde a la propia federación autonómica su expedición, y en el caso de las delegaciones a la Federación Española.*

En lo que compete a la Federación Española le corresponde la elaboración y permanente actualización del censo de licencias deportivas, que estará a disposición de todas las federaciones autonómicas, las cuales podrán disponer de sus propios censos o registros de las licencias que expidan, respetando en todo caso la legislación en materia de protección de datos.

Les recordamos que las cuotas de licencias que se aplicarán en la próxima temporada deportiva 2015-2016 son las aprobadas en la pasada Asamblea General Ordinaria del 27 de Junio 2015, y les adjuntamos fichero en el que se han realizado unos pequeños matices para su mejor interpretación.

Para cualquier duda al respecto, quedamos a vuestra disposición.



Secretaría Gral.RFEB
Pilar Villarroya



CUOTAS LICENCIAS TEMPORADA 15/16

LICENCIA ÚNICA NACIONAL Y TERRITORIAL PARA TODAS LAS MODALIDADES

	CUOTA RFEB	SEGURO (gestionado por las territoriales, salvo excepciones)	CUOTA TERRITORIAL (a determinar por cada federación territorial)
DEPORTISTA ADULTO	20 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 50 € (a determinar por cada FF.TT.)
DEPORTISTA FEMENINA	10 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 25 € (a determinar por cada FF.TT.)
DEPORTISTA SUB'21 <i>Aquellos que no hayan cumplido 21 años el 1 de septiembre de 2015</i>	10 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 25 € (a determinar por cada FF.TT.)
DEPORTISTA SUB'17 <i>Aquellos que no hayan cumplido 17 años el 1 de septiembre de 2015</i>	2 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 5 € (a determinar por cada FF.TT.)
ÁRBITRO ADULTO	16,5 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 25 € (a determinar por cada FF.TT.)
ÁRBITRO ADULTO FEMENINA	8,25 €	2 €	HASTA UN MÁXIMO DE 12,50 € (a determinar por cada FF.TT.)
ÁRBITRO SUB'21 <i>Aquellos que no hayan cumplido 21 años el 1 de septiembre de 2015</i>	-----	2 €	-----
ÁRBITRO SUB'17 <i>Aquellos que no hayan cumplido 17 años el 1 de septiembre de 2015</i>	-----	2 €	-----
HOMOLOGACIÓN ÁRBITRO NACIONAL <i>Estarán exentos los menores de 21 años</i>	35 €		





FICHA REMISIÓN DE DATOS LICENCIA ÚNICA DEPORTISTAS TEMPORADA 15/16

LICENCIA ÚNICA NACIONAL Y TERRITORIAL PARA TODAS LAS MODALIDADES

FECHA		FEDERACIÓN TERRITORIAL							
Nº LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NAC.	LUGAR NAC.	D.N.I.	CLUB	CARAMBOLA/ POOL/ SNOOKER	CUOTA RFEB	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

ENVIAR EN FORMATO EXCEL POR CORREO ELECTRÓNICO A:

rfeb@rfeb.org y santos@rfeb.org

TOTAL A ABONAR A R.F.E.B.





FICHA DE REMISIÓN DE DATOS LICENCIA ÚNICA ÁRBITROS TEMPORADA 15/16

LICENCIA ÚNICA NACIONAL Y TERRITORIAL PARA TODAS LAS MODALIDADES

FECHA	<input type="text"/>	FEDERACIÓN TERRITORIAL	<input type="text"/>
-------	----------------------	------------------------	----------------------

	Nº LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NAC.	LUGAR NAC.	D.N.I.	CLUB	CUOTA RFEB
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ENVIAR EN FORMATO EXCEL POR CORREO ELECTRÓNICO A:

rfeb@rfeb.org y santos@rfeb.org

TOTAL A ABONAR A R.F.E.B.



FICHA REMISIÓN DE DATOS TRAMITACIÓN LICENCIA ÚNICA DEPORTISTAS TEMPORADA 15/16

LICENCIA ÚNICA NACIONAL Y TERRITORIAL PARA TODAS LAS MODALIDADES

FECHA		DELEGACIÓN TERRITORIAL					HOJA Nº				
Nº LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NAC.	LUGAR NAC.	D.N.I.	CLUB	CARAMBOLA/ POOL/ SNOOKER	CUOTA RFEB	SEGURO RFEB	CUOTA FF.TT.	TOTAL
1											0,00 €
2											0,00 €
3											0,00 €
4											0,00 €
5											0,00 €
6											0,00 €
7											0,00 €
8											0,00 €
9											0,00 €
10											0,00 €
11											0,00 €
12											0,00 €
13											0,00 €
14											0,00 €
15											0,00 €
16											0,00 €
17											0,00 €
18											0,00 €
19											0,00 €
20											0,00 €

ENVIAR EN FORMATO EXCEL POR CORREO ELECTRÓNICO A:

rfeb@rfeb.org y santos@rfeb.org

TOTAL A ABONAR A R.F.E.B.

0,00 €



FICHA REMISIÓN DE DATOS TRAMITACIÓN LICENCIA ÚNICA ÁRBITROS TEMPORADA 15/16

LICENCIA ÚNICA NACIONAL Y TERRITORIAL PARA TODAS LAS MODALIDADES

FECHA

DELEGACIÓN TERRITORIAL

HOJA Nº

Nº LICENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NAC.	LUGAR NAC.	D.N.I.	CLUB	CUOTA RFEB	SEGURO RFEB	CUOTA FF.TT.	TOTAL
1										0,00 €
2										0,00 €
3										0,00 €
4										0,00 €
5										0,00 €
6										0,00 €
7										0,00 €
8										0,00 €
9										0,00 €
10										0,00 €
11										0,00 €
12										0,00 €
13										0,00 €
14										0,00 €
15										0,00 €
16										0,00 €
17										0,00 €
18										0,00 €
19										0,00 €
20										0,00 €

ENVIAR EN FORMATO EXCEL POR CORREO ELECTRÓNICO A:

rfeb@rfeb.org y santos@rfeb.org

TOTAL A ABONAR A R.F.E.B.

0,00 €